



## Notario de Viña del Mar Francisco Javier Fuenzalida Rodríguez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION otorgado el 03 de Marzo de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Viña del Mar Francisco Javier Fuenzalida Rodríguez.-

Arlegui 355 Local 111, Viña del Mar.-

Repertorio N°: 1109 - 2020.-

Viña del Mar, 04 de Marzo de 2020.-



**N° Certificado: 123456801565.-**  
**www.fojas.cl**

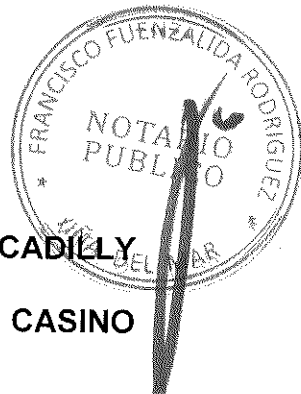
Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456801565.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ffuenro&ndoc=123456801565> .-

CUR N°: F4800-123456801565.-

**FRANCISCO JAVIER FUENZALIDA RODRIGUEZ**  
Notario Público  
Arlegui 333 • Local 111  
Fono: 32 2713945  
Viña del Mar



rime

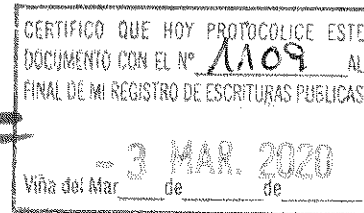
**PROTOCOLIZACIÓN BASES PROMOCION "SORTEOS PICCADILLY  
OTOÑO-INVIERNO 2020 – ENJOY CLUB N° 010/2020" CASINO  
MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR  
ANTONIO MARTINEZ Y COMPAÑIA**

Anotado en el Repertorio con el número 1109.-- En Viña del Mar, República de Chile, a tres de marzo de dos mil veinte ante mí, **FRANCISCO JAVIER FUENZALIDA RODRIGUEZ**, abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Viña del Mar, con domicilio en calle Arlegui número trescientos treinta y tres, local ciento once; vengo en protocolizar el siguiente documento **BASES PROMOCION "SORTEOS PICCADILLY OTOÑO-INVIERNO 2020 – ENJOY CLUB N° 010/2020" CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR ANTONIO MARTINEZ Y COMPAÑIA**, de fecha dos de marzo de dos mil veinte, documento que consta de siete carillas, quedando protocolizado al final del presente Registro bajo el mismo Número de Repertorio.- Para constancia firma. Se da copia. DOY FE.)

**FRANCISCO JAVIER FUENZALIDA RODRIGUEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO**



Cert. N° 123456801565  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



Cert N° 123456801565  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

**BASES DE PROMOCIÓN**  
**"SORTEOS PICCADILLY OTOÑO-INVIERNO 2020 - ENJOY CLUB N° 010/2020"**  
**CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DELMAR**  
**ANTONIO MARTÍNEZ Y COMPAÑÍA**

En Viña del Mar, a 02 de marzo de 2020, comparecen don **Fabián Ángel Giame**, argentino, casado, Contador Auditor, cédula de identidad N° 22.852.810-2 y don **Fabián Mellado Cofré**, chileno, Ingeniero en Gestión Informática, cédula de identidad N° 16.118.586-8, en representación de la sociedad **ANTONIO MARTÍNEZ Y COMPAÑÍA**, RUT N°77.438.400-6, todos domiciliados en Av. San Martín N° 199, Viña del Mar, en adelante "la Empresa" o "Casino Municipal de Viña del Mar", quienes vienen en protocolizar las siguientes bases de promoción denominadas **"SORTEOS PICCADILLY OTOÑO-INVIERNO 2020 - ENJOY CLUB N° 010/2020"**:

**1. Aspectos Generales.**

Casino Municipal de Viña del Mar ha decidido realizar 16 (dieciséis) sorteos promocionales que se llevarán a cabo en el Casino Municipal de Viña del Mar en las siguientes jornadas:

- 13 de marzo de 2020,
- 20 de marzo de 2020,
- 27 de marzo de 2020,
- 03 de abril de 2020,
- 10 de abril de 2020,
- 17 de abril de 2020,
- 24 de abril de 2020,
- 01 de mayo de 2020,
- 08 de mayo de 2020,
- 15 de mayo de 2020,
- 22 de mayo de 2020,
- 29 de mayo de 2020,
- 05 de junio de 2020,
- 12 de junio de 2020,
- 19 de junio de 2020,
- 26 de junio de 2020.

- a) Los sorteos se realizarán en los Salones de Juego de mesas Piccadilly del Casino Municipal de Viña del Mar, aproximadamente a partir de las 23:59 horas.

**2. Quiénes pueden participar de la promoción.**

Para acceder al Evento Promocional se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser persona natural mayor de 18 años.
- Ser miembro del programa de fidelización Enjoy Club, en adelante "Miembro de Enjoy Club" o "Socio", ya sea que hayan adquirido esta calidad antes o durante la promoción, y siempre que tengan su membresía activa, tengan su tarjeta de socio, tengan las categorías DIAMOND O SEVEN STARS, y cumplan con las condiciones reguladas en el reglamento de uso del programa Enjoy Club.
- Para acceder en esta promoción, los clientes deben ser socios de Enjoy Club, contar con su tarjeta que lo acredita como socio y haber generado opciones de sorteos en Salón Piccadilly.



- Para realizarse el sorteo, deben haber al menos 7 (siete) participantes distintos en el sorteo.

**3. Elementos materiales del Sorteo Promocional.**

Cada evento se desarrollará en las mesas de juego del salón "Piccadilly" las que estarán debidamente señalizadas.



**4. Premios del Sorteo Promocional.**

Premios Sorteos Piccadilly Viernes			
Sorteos y Horario	Premio	Desglose Premio	
Sorteo 1: 0:00	\$ 500,000	Quinientos Mil pesos chilenos	en fichas no negociables
Sorteo 2: Acabado el sorteo 1	\$ 500,000	Quinientos Mil pesos chilenos	en fichas no negociables
Sorteo 3: Acabado el sorteo 2	\$ 500,000	Quinientos Mil pesos chilenos	en fichas no negociables
Sorteo 4: Acabado el sorteo 3	\$ 500,000	Quinientos Mil pesos chilenos	en fichas no negociables
Sorteo 5: Acabado el sorteo 4	\$ 1,000,000	Un millón de pesos chilenos	en fichas no negociables

Cada uno de estos sorteos tendrá un solo ganador, ese ganador no podrá repetirse en la misma jornada. Por esto, cada jugador podrá ganar un solo sorteo como máximo en una jornada, sin embargo, podrá resultar ganador en otra jornada distinta.

**5. Mecanismo de comunicación del Sorteo Promocional.**

Este Evento Promocional será comunicado a público por medio de gráficas y audio interno, interior del casino, e-mail, SMS, página web del casino, etc.



**6. Cómo acceder a los sorteos.**

Para participar en los sorteos, los socios deberán haber acumulado al menos 1.000 (mil) puntos de categoría Enjoy Club entre la apertura del Salón Piccadilly y hasta 30 (treinta) minutos antes del sorteo, a eso de las 23:30 horas. Estos puntos deberán haber sido realizados en el salón Piccadilly del Casino Municipal de Viña del Mar. Además, para poder realizar el sorteo deben haber cumplido al menos 7 (siete) personas distintas este requisito. En caso de que haya menos de 7 (siete) participantes, no se realizará el sorteo.

**7. Información de los premios al ganador.**

Dada la condición presencial en el Evento Promocional, el ganador se dará por enterado en el momento de la premiación.

Toda referencia a Cédula Nacional de Identidad se entenderá equivalente a Pasaporte para el caso de extranjeros, ambos documentos vigentes.

**8. Sistema generador de opciones.**

Los cupones serán generados en forma automática por cada 1.000 (mil) puntos generados en mesas de juego de salón Piccadilly de Casino Municipal de Viña del Mar. El sistema emitirá una opción que será impresa y depositada en la tómbola única destinada para estos sorteos. La impresión ocurrirá desde las 21:00 horas y hasta 30 (treinta) minutos antes de comenzado el sorteo de la jornada respectiva.

Las tómbolas serán vaciadas luego del último sorteo de cada jornada.

Se entenderá por jornada el período comprendido entre las 07:00 AM del día en cuestión y las 06:59 AM del día inmediatamente siguiente. A modo de ejemplo, la jornada del martes está comprendida entre las 07:00 AM del martes y las 06:59 AM del miércoles inmediatamente siguiente.



## **9. Cómo obtener opciones para los sorteos y su validez.**

### **Formas de generar opciones.**

#### **9.1 Vía generación de puntos.**

Cada socio obtendrá 1 (una) opción válida cada 1.000 (mil) puntos generados en mesas de juego de salón Piccadilly de Casino Municipal de Viña del Mar. Estas opciones se deben generar desde las 12:00 horas y hasta 30 (treinta) minutos antes del último sorteo de la jornada.

Luego de cada jornada de sorteo, los períodos para imprimir y depositar los cupones que participarán en el sorteo siguiente, serán considerados desde las 21:00 horas y hasta 30 (treinta) minutos antes del último sorteo de la jornada.

**Cada cliente podrá generar como máximo 99 (noventa y nueve) opciones diarias por concepto de puntos.**

#### **9.2 Vía acciones de marketing.**

Para efectos de comunicar la promoción a sus actuales y potenciales clientes, la Empresa considera efectuar acciones de marketing con el fin de invitar a conocer y participar en la promoción, para lo cual podrá entregar piezas de marketing que podrán ser canjeadas por opciones para la promoción.

Para inscribir estas opciones, el cliente deberá presentar la pieza de marketing en las Oficinas de Enjoy Club.

Solo serán válidas las piezas de marketing que indican el monto de opciones por la cual es válida y la promoción a la cual está asociada.

#### **9.3 Vía acciones de fidelización.**

Para aumentar las oportunidades de ganar, la Empresa tendrá la facultad de entregar gratuitamente a sus clientes opciones para participar en el sorteo. Esta facultad será ejercida en forma aleatoria por la Empresa sobre la base de datos de socios Enjoy Club que se encuentren inscritos como tales a esa fecha. Esta elección aleatoria por parte de la Empresa se extenderá por todo el período de la promoción.

Para que los clientes favorecidos puedan canjear sus opciones por cupones válidos para participar en los sorteos, deberán presentar su tarjeta Enjoy Club en la Oficina de Enjoy Club de Casino Rinconada, luego de lo cual podrán depositarlos para el sorteo respectivo.

La Empresa informará directamente a los socios que resulten favorecidos con estas opciones mediante e-mail o mensaje de texto a sus celulares.

Los clientes podrán acceder a los Módulos de Auto Atención o en Enjoy Club Center para retirar sus opciones. En casos de contingencia podría habilitarse el mesón de atención de clientes de Enjoy Club.

Se entenderá por jornada el período comprendido entre las 07:00 AM del día en cuestión y las 06:59 AM del día inmediatamente siguiente. A modo de

ejemplo, la jornada del día martes está comprendida entre las 07:00 AM del día martes y las 06:59 AM del día miércoles inmediatamente siguiente.



## **10. Formato en que se realizan los sorteos.**

### **Elección y premiación de los ganadores.**

El formato de cada sorteo consiste en la extracción manual y en forma aleatoria de un cupón de la tómbola. Una vez extraído el cupón elegido, se nombrará a viva voz el nombre del cliente. En caso de que este cliente no concurra en el tiempo correspondiente o bien no esté presente, no tenga su tarjeta Enjoy Club y cédula de identidad o pasaporte vigente, se sacará otro hasta obtener un ganador válido. En caso de que todos los jugadores que hubieran acumulado opciones para participar en la jornada de sorteo ya hubieran resultado ganadores en alguno de los sorteos de la jornada, los sorteos siguientes se declararán desierto. Las extracciones adicionales serán 3 (tres).

### **Un cliente puede ganar solo 1 (una) vez dentro de una misma jornada de sorteo.**

Participan todos aquellos jugadores correspondientes a las categorías **Diamond & Seven Stars** que generen opciones, las que se obtienen jugando con su tarjeta Enjoy Club en las mesas de juegos de Salón Piccadilly de Casino Municipal de Viña del Mar.

Los sorteos se realizarán ante Notario Público, o en su defecto, ante un representante del casino quien actuará como ministro de fe, certificando que los datos de los ganadores coincidan con nuestros registros de Enjoy Club. Para ello, personal de la Empresa dispondrá de un tiempo prudente para confirmar los datos y presentárselos al Notario Público o al representante del casino.

Las tómbolas serán vaciadas luego del último sorteo de cada jornada.

Se entenderá por jornada el período comprendido entre las 07:00 AM del día en cuestión y las 06:59 AM del día inmediatamente siguiente. A modo de ejemplo, la jornada del martes está comprendida entre las 07:00 AM del martes y las 06:59 AM del miércoles inmediatamente siguiente.

### **Condición presencial del sorteo.**

Para que el participante elegido del sorteo pueda acceder al premio de la jornada, deberá estar presente físicamente en el lugar y momento del sorteo al interior de Casino Municipal de Viña del Mar. Para evitar que el cliente pierda su derecho a participar por problemas de audición, movilidad, distancia y ubicación dentro del casino o dificultades similares, podrá solicitar ayuda al personal del casino disponible para ser guiado hasta el lugar en que se realiza el sorteo.

Una vez que el ganador se presente, se procederá a verificar la identificación del socio, para lo cual este deberá presentar su tarjeta Enjoy Club junto con su cédula de identidad o pasaporte, ambos documentos vigentes.

Para todo efecto se considerará como presente al participante elegido, en la medida que este se presente a reclamar su opción de participar en un plazo no superior a los 60 (sesenta) segundos transcurridos a partir de que finalice el anuncio del participante del cupón seleccionado y con todos los documentos requeridos. En caso de que el cliente no concurra, no tenga su tarjeta Enjoy Club y su cédula de identidad o pasaporte, ambos vigentes a la fecha del sorteo, se extraerá otro cupón, hasta obtener un ganador válido.

### **11. Características de las Fichas Promocionales “No Negociables” entregadas a los clientes.**

- a) Son no negociables en caja: no pueden ser cambiadas por dinero en efectivo ni fichas de valor en la caja.
- b) Son no negociables en mesas: no pueden ser cambiadas por fichas de valor (negociables) en las mesas de juego.
- c) Una Ficha No Negociable puede ser cambiada por otras Fichas No Negociables de menor denominación. También pueden ser cambiada por fichas de color en las mesas de ruleta.
- d) Son para uso exclusivo como apuesta en la sala VIP (salón Piccadilly)
- e) No se permitirá que dos jugadores distintos jueguen simultáneamente con Fichas No Negociables en una misma mesa o que un mismo jugador juegue a más de una mano en paralelo utilizando Fichas No Negociables, salvo excepciones autorizadas expresamente por el Director General de Mesas de Juego y/o por el Director General de Juegos.
- f) Las Fichas No Negociables pueden ser jugadas en cualquier apuesta que pague uno a uno en las siguientes mesas de juego (siempre y cuando respeten los mínimos y máximos de cada mesa):
- Black Jack
  - Midi Punto y Banca
  - Ruleta Americana
  - Texas Hold'em Poker Plus
  - Draw Poker

Nota: Solo se podrán utilizar en mesas de juego existentes en nuestro salón Piccadilly.

- g) En la Ruleta, las Fichas No Negociables podrán ser apostadas a las suertes sencillas o a las suertes múltiples. Por lo tanto, quedan excluidas las apuestas a las posibilidades dobles. En el caso de las apuestas a las suertes múltiples, se podrán realizar apuestas a hasta un máximo de 18 números. Si el jugador realiza una apuesta a suertes sencillas y el resultado de la jugada es cero (0) el jugador pierde el total de su apuesta en Ficha No Negociable.
- h) En el caso de las Fichas No Negociables que se cambian por fichas de color en Ruletas Americanas, deberá jugarse el total de la Ficha No Negociable en una sola bola y los pagos de las apuestas ganadoras se efectuarán por el total de la misma, con fichas de valor junto con la postura.
- i) En los juegos de Póker, en Hold'em Poker Plus, las Fichas No Negociables sólo pueden ser utilizadas para llevar a cabo las apuestas iniciales (BET), completando el ANTE con fichas de valor y en Draw Poker, las Fichas No Negociables sólo pueden ser utilizadas para llevar a cabo las apuestas iniciales (ANTE), completando el BET con fichas de valor.
- j) En Black Jack, si el jugador hace “Black Jack”, la apuesta se paga con fichas de valor de acuerdo a las reglas del juego, es decir, 3 a 2 o 1 a 1 según sea el caso.
- k) Para el caso del Punto y Banca, Midi Punto y Banca y Mini Punto y Banca, las Fichas No Negociables podrán también ser apostadas a la apuesta Empate (Tie), siempre que se inscriban dentro de los rangos de apuesta mínima y máxima establecidos para dichas apuestas. Las apuestas ganadoras se pagarán con fichas de valor de acuerdo a las reglas del juego.





l) No podrán ser jugadas en apuestas que el casino considere opuestas o realizadas con el fin de convertirlas en fichas de valor. Ej: jugar a punto y a banca a la misma vez en Midi Baccarat o rojo y negro o mayor y menor en la Ruleta.

m) En caso que la apuesta mínima sea mayor que el monto de la Ficha No Negociable, el jugador deberá completar la diferencia con fichas de juego (fichas de valor o dinero), para así cumplir con la apuesta mínima. El jugador puede realizar una apuesta utilizando Fichas No Negociables y, si lo desea, complementarla con fichas de juego, siempre y cuando el monto total de la apuesta sea igual o mayor al monto mínimo, y menor o igual al monto máximo permitido en la mesa de juego.

n) En caso que la apuesta máxima sea menor al monto de la Ficha No Negociable, el jugador deberá ajustarse.

o) Sobre el retiro. En juegos que tienen opción de retiro o “de rendirse” según el Catálogo de Juegos, tales como el Black Jack, si el jugador decide retirarse o rendirse, solo perderá el 50% del valor de la Ficha No Negociable. Para tal efecto, el croupier marcará la ficha con el marcador Half. Con ello, el jugador debe jugar obligadamente el siguiente pase con el 50% restante, mas no podrá retirarse o rendirse nuevamente. En el caso que el cliente haya complementado la apuesta con fichas de valor, el cliente además perderá el 50% del valor de esas fichas (estas no serán marcadas, si no que cambiadas por el monto de corresponda).

p) Si el resultado de la apuesta realizada con Fichas No Negociables favorece al cliente, el casino pagará con fichas de valor según las reglas del juego, lo que corresponda según el monto apostado y el cliente conservará sus Fichas No Negociables.

#### **Proceso de uso de las Fichas No Negociables.**

Para usar las Fichas No Negociables en mesas de juego, se deben seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Cliente apuesta las Fichas No Negociables en cualquiera de las mesas habilitadas para su uso.

Paso 2: El croupier valida visualmente las Fichas No Negociables.

Paso 3: El croupier da aviso a Jefe de Mesa sobre el uso de Fichas No Negociables esperando su visto bueno. A continuación, el Jefe de Mesa deberá registrar (identificar) al cliente que está haciendo uso de estas fichas. Posteriormente, deberá registrar si las apuestas realizadas con esas fichas resultaron en ganancias o pérdidas para el cliente.

Paso 4: El croupier acepta las Fichas No Negociables como una apuesta. En el caso de las Fichas No Negociables, si el cliente gana, paga en fichas de valor el equivalente a la apuesta en la que se ocupó la Ficha No Negociable, de acuerdo a las reglas del juego en que se efectuó la apuesta y el jugador mantiene la propiedad de la Ficha No Negociable; si el cliente pierde, el croupier retira la Ficha No Negociable y la ingresa en la caja de dinero (Drop).

#### **12. Publicación de las Bases.**

Las bases del evento promocional serán protocolizadas y publicadas en la página web de la sociedad concesionaria.

#### **13. Modificación de las Bases, Suspensión de la Promoción o Aplazamiento o Suspensión de Sorteos.**

La sociedad concesionaria podrá modificar las presentes Bases, previa notificación a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. En todo caso, la sociedad concesionaria deberá mantener un texto refundido y protocolizado de las bases respectivas, que



incluya las modificaciones informadas a la Municipalidad, a disposición de los interesados en la Oficina de Enjoy Club.

Atendido que la realización de los sorteos involucra elementos humanos, materiales y tecnológicos, que interactúan en vivo frente a los clientes, ellos no están exentos de casos fortuitos, situaciones de fuerza mayor, o inconvenientes que pudieran afectar su normal desarrollo de acuerdo a lo previsto en estas Bases. Por tales motivos, y para resguardar la transparencia de las operaciones, en caso de acontecer alguna de estas situaciones excepcionales, Casino Municipal de Viña del Mar informará al público presente de ello y a su solo arbitrio podrá tomar la decisión de aplazar el sorteo respectivo o bien suspenderlo según sea la magnitud y entidad de lo ocurrido. Frente a ello, Casino Municipal de Viña del Mar comunicará el aplazamiento o suspensión del sorteo respectivo a través de los canales de difusión que estime convenientes.

Si la empresa decide suspender la promoción, Antonio Martínez y Compañía deberán informarlo oportunamente a la Municipalidad. Además, deberá comunicarlo visiblemente a través de su sitio web del Casino y por medio de avisos en las salas de juego y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que la sociedad concesionaria estime conveniente realizar.

Con todo, la modificación, suspensión o aplazamiento de un sorteo o promoción será comunicado masivamente en la página web del Casino Municipal de Viña del Mar.

#### **14. Restricciones de participación.**

La Empresa deja expresa constancia de que no podrán participar en la promoción los dependientes de la misma o de sus empresas relacionadas, sus cónyuges y familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado inclusive, o quienes trabajan externamente prestando servicios de forma permanente.


En conformidad a lo dispuesto en las leyes y sus reglamentos que rigen al Casino Municipal de Viña del Mar, estarán impedidos de participar en las promociones que impliquen el otorgamiento de instrumentos o créditos para realizar apuestas en los juegos de azar del Casino de Juego, las siguientes personas:

- a) Los dependientes de la sociedad concesionaria cualquiera sea la calidad o relación contractual con dicha sociedad o sus empresas relacionadas, por sí o interpósita persona.
- b) Los socios o gerentes de la respectiva sociedad concesionaria y de quienes administren los servicios.

La personería de don **Fabián Ángel Giame** y don **Fabián Mellado Cofré** para representar a la sociedad Antonio Martínez y Compañía constan en escrituras públicas de fechas 10 de septiembre de 2019 y 22 de octubre de 2019, respectivamente, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

**ANTONIO MARTINEZ Y COMPAÑIA**  
**RUT: 77.438.400-6**

  
**FABIÁN ÁNGEL GIAME**  
P.p. Antonio Martínez y Compañía

  
**FABIÁN MELLADO COFRÉ**  
P.p. Antonio Martínez y Compañía



AUTORIZO LA(S) FIRMA(S)  
VIÑA DEL MAR, 3 MAR, 2020



Cert N° 123456801565  
Verifique validez en  
<http://www.fogjas.cl>